



## ANEXO III

## CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: ED431C 2022/44

Título: Programa de consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas del Sistema Universitario Gallego. Modalidad de grupos de referencia competitiva

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Desarrollo de modelos de aprendizaje profundo de nueva generación y human-in-the-loop para el análisis de datos médicos.

PERÍODO AYUDA: INICIO: 18/10/2022 FIN: 20/11/2025

CENTRO Inv. Principal: CITIC – Centro de Investigación en Tecnologías da Información e as Comunicacións

## OBJETO DEL CONTRATO:

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CITIC). De lunes a viernes de 9:00h a 13:00h (20 h)

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: GRUPO I

CATEGORÍA PROFESIONAL \*(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a  Investigador/a en formación  \* Requiere matrícula programa doctorado SUGTécnico/a de apoyo a la investigación  Ayudante de apoyo a la investigación Técnico/a administrativo/a  Ayudante administrativo/a JORNADA Tiempo Completo:  Tiempo Parcial:  FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/04/2023TIPO DE CONTRATO: Indefinido  Duración determinada   
FECHA FIN CONTRATO:

RETRIBUCIONES BRUTAS : 991,67€/mes

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0508243035.541A.6490200

\* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

## REQUISITOS

TITULACIÓN: Ingeniería, grado o equivalente

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

## LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

## ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes). TITULARES: Amparo Alonso Betanzos, Eduardo Mosqueira Rey, Diego Álvarez Estévez, Vicente Moret Bonillo, David Alonso Ríos. SUPLENTES: Noelia Sánchez Maroño, Bertha Guijarro Berdiñas

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña, 23 de decembro de 2022

LA INVESTIGADORA PRINCIPAL

Fdo.: AMPARO ALONSO BETANZOS

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

EX39CPu7tKT2aTkJpH5fsg==

Estado

Data e hora

Asinado Por

María Amparo Alonso Betanzos

Asinado

30/12/2022 13:07:18

Observacións

Páxina

1/2

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/EX39CPu7tKT2aTkJpH5fsg==>

Normativa

Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).





## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

### TAREAS A REALIZAR

El objeto de este contrato es una de las líneas activas del grupo que se realizará en el proyecto arriba mencionado. El contexto de investigación involucra las áreas de la Inteligencia Artificial y el Aprendizaje Máquina. El trabajo se encuadra en el contexto del desarrollo de nuevos algoritmos de aprendizaje profundo de nueva generación y la aplicación de técnicas Human-in-the-loop para el análisis de datos médicos (p.ej. señales de registros polisomnográficos). Se utilizarán bases de datos de múltiples fuentes y multi anotadas y se hará especial énfasis en el desarrollo de métodos robustos y generalizables. El/La investigador/a contratado/a ayudará en las tareas de desarrollo, implementación y evaluación de nuevos métodos de aprendizaje automático en el ámbito descrito.

### REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

#### Requisitos

- Titulación requerida: Grado, Ingeniería o similar

#### Criterios de selección (máximo 10 puntos)

- A. Expediente académico de los créditos superados en titulación afín a las Ciencias de la Computación y/o la Inteligencia Artificial (máx. 1,5 puntos). Se valorará a partir de una nota mínima en el expediente de 5 sobre 10 (aprobado) o equivalente. Se puntuará con una escala desde 0,25 puntos con dicha nota mínima, hasta el máximo de 1,5 puntos con 10 sobre 10 (matrícula de honor) o equivalente.
  - B. Experiencia demostrable\* el ámbito de las tareas a realizar en el proyecto (máx. 4,5):
    - Lenguaje y entornos de programación Python (máx. 1 punto)
    - Conocimientos de Deep Learning (máx. 1 punto)
    - APIs de aprendizaje automático TensorFlow y/o Keras (máx. 1 punto)
    - Otros entornos de programación científica tales como Matlab o R (máx. 0.5 puntos)
    - Otros ámbitos de la Inteligencia Artificial (máx. 0.5 puntos)
    - Procesado de datos médicos (máx. 0.5 puntos)
- \*Por experiencia demostrable se entenderá aquella susceptible de ser acreditada, según corresponda, a través de cursos (0.05 puntos por cada 10 horas), participación en proyectos de investigación o contratos con empresa (0.2 puntos por cada mes a tiempo completo, parte proporcional por dedicación parcial), o publicaciones científico-técnicas (0.25 por cada publicación indexadas JCR, 0.1 por cada publicación en congreso).
- C. Conocimientos de inglés hablado y escrito. Se otorgará 0.25 puntos por nivel de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, desde A1 hasta C2 (máx. 1.5 puntos).
  - D. Entrevista personal, que se realizará solamente a aquellos candidatos que obtuviesen una puntuación global mínima en los apartados A, B, y C de 5 puntos (máx. 2.5 puntos).

Fdo.: AMPARO ALONSO BETANZOS

#### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	EX39CPu7tKT2aTkJpH5fsg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Maria Amparo Alonso Betanzos	Asinado	30/12/2022 13:07:18
Observación		Páxina	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/EX39CPu7tKT2aTkJpH5fsg==">https://sede.udc.gal/services/validation/EX39CPu7tKT2aTkJpH5fsg==</a>		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

